



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00244002- -UNC-ME#FL - Licencia Profesora Paula Faletti

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Paula Mariana FALETTI (Leg. 52.411).

Y CONSIDERANDO:

La documentación incorporada a orden 4 y 5.

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura Didáctica General - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) como Asesor pedagógico principal del Campus Virtual a la Profesora Paula Mariana FALETTI (Leg. 52.411) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 28 al 30 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

LGL

